



INFORME ANUAL ESR

2024



Introducción

Ser una empresa líder en el mercado actual implica **mucho más que ofrecer servicios excepcionales**; requiere compromiso, visión y acciones concretas para construir un futuro más sostenible. En **Safelink Group**, reconocemos que nuestro éxito está estrechamente vinculado al bienestar de la sociedad y el medio ambiente, por lo que trabajamos cada día para fortalecer nuestra cultura organizacional y garantizar que nuestros servicios cumplan con los más altos estándares de calidad y sostenibilidad.

A lo largo de 2024, hemos **implementado diversas iniciativas** diseñadas para maximizar nuestro impacto positivo en las dimensiones ambiental, social y laboral, alcanzando avances significativos que reflejan nuestra dedicación a la mejora continua.

De cara al 2025, **reafirmamos nuestro compromiso de seguir elevando el estándar**, impulsando el bienestar de nuestro entorno y consolidándonos como un referente en responsabilidad social empresarial.



ASEGURANDO
sonrisas





Misión

Brindar a nuestros clientes(as), a través de asesoría profesional y tecnología, **soluciones innovadoras en materia de prevención y transferencia de riesgos asociados a la operación logística y cadena de suministro**, apegándonos en todo momento a nuestras políticas de responsabilidad social y código de ética.



Visión

Ser una empresa multinacional referente en el mercado de la prevención y transferencia de riesgos logísticos, reconocida globalmente por: **la calidad profesional de sus talentos, su profunda orientación en la satisfacción del cliente, nuestro código de ética**, así como la relación con la comunidad, el cuidado y preservación del medio ambiente.



Política de Calidad

Somos una empresa comprometida a brindar estándares elevados de calidad para cumplir con las más altas expectativas de nuestros clientes(as), **ofreciendo servicios que cumplen con los requisitos legales y reglamentarios de ISO 9001:2015**, lo que nos acredita para la asesoría y corretaje de instrumentos financieros y otros servicios de prevención y transferencia de riesgos.

Nos enfocamos en el crecimiento profesional del personal para así lograr la satisfacción de nuestros clientes(as), mejorando continuamente nuestros procesos y servicios.

Nuestro sueño

Ser la mejor empresa mexicana que controla los riesgos logísticos del mundo

1

Somos seres humanos íntegros,
en continuo desarrollo personal
y profesional

2

Guiamos nuestras acciones
con el **más alto nivel de ética**

3

Creemos en el **liderazgo**
a través del **ejemplo y la empatía**

4

Confiamos en nuestro equipo,
en las **buenas** y en las **malas**

5

Buscamos nuevos retos
y nos **adaptamos al cambio**

6

Vivimos y hacemos
las cosas con **pasión**

7

Nos hablamos con la neta,
decimos las cosas como son

8

Hacemos las cosas **bien,**
con **calidad** y de manera **eficiente**

9

Valoramos e impulsamos
el **talento humano**

10

Generamos un impacto positivo
en nuestra **comunidad**, en **México**
y en el **mundo**

Nuestros principios

SafeLink®
GROUP



DECÁLOGO

DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Como Empresa Socialmente Responsable nos apegamos al siguiente Decálogo de Responsabilidad Social:

1

Promover e impulsar una cultura de competitividad responsable que busque las metas y el éxito de nuestro negocio, contribuyendo al mismo tiempo al **bienestar de la sociedad.**

2

Hacer públicos Nuestros Principios, **combatir interna y externamente prácticas de corrupción** y desempeñarnos con base nuestra Política Anticorrupción y el Código de Ética.

3

Vivir esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y de **respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana.**

DECÁLOGO

DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

4

Promover **condiciones laborales favorables para la calidad de vida y el desarrollo humano y profesional** de nuestra comunidad (partes interesadas).

5

Respetar el entorno ecológico en todos y cada uno de nuestros procesos de operación, además de **contribuir a la preservación del medio ambiente**.

6

Identificar las **necesidades sociales del entorno en que operamos y colaborar en su solución**, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.

7

Identificar y **apoyar causas sociales** como parte de nuestra estrategia de acción empresarial.

8

Invertir tiempo, talento y recursos en el **desarrollo de las comunidades en las que operamos**.

9

Participar, mediante **alianzas intersectoriales** con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, agrupaciones y/o gobierno, en la **discusión, propuestas y atención de temas sociales de interés público**.

10

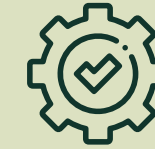
Tomar en cuenta e **involucrar al personal y proveedores** en nuestros programas de inversión y desarrollo social.

MOTIVADORES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Nuestros motivadores para ser una empresa socialmente responsable son:



Impulsar una toma de decisiones más fundamentada con base en una mejor comprensión de las expectativas de la sociedad y las oportunidades asociadas a la responsabilidad social.



Mejorar las prácticas de gestión del riesgo de **SafeLink Group**.



Apoyar la licencia social de **SafeLink Group** para operar.



Aumentar la reputación de **SafeLink Group** y fomentar una mayor confianza pública.



Generar innovación.



Mejorar la competitividad de **SafeLink Group**, incluyendo el acceso al financiamiento y la posición de socio preferencial.



Aumentar la lealtad, el involucramiento, la participación y la moral de nuestro personal.



Impactar positivamente en la capacidad para contratar, motivar y retener a nuestro personal.



Mejorar la fiabilidad y equidad de las transacciones, a través de la participación política responsable, la competencia justa y la ausencia de corrupción.



Mejorar la relación de **SafeLink Group** con nuestras partes interesadas, exponiendo al corporativo a nuevas perspectivas y al contacto con una variada gama de partes interesadas.



Mejorar la salud y la seguridad de todo nuestro personal.



Prevenir o reducir los conflictos potenciales con consumidores acerca de nuestros servicios.



Obtener ahorros asociados al aumento de la productividad y eficiencia de los recursos, la disminución del consumo de energía y agua y la reducción de residuos.

DECLARACIÓN

DE RESPONSABILIDAD SOCIAL



En **SafeLink Group** asumimos nuestro compromiso con la responsabilidad social, por medio de las políticas desarrolladas para contribuir con la **calidad de vida dentro de la empresa, con la comunidad y con el cuidado y preservación del medio ambiente**, basándonos en la rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético y el respeto a los intereses de las partes interesadas, al principio de legalidad, a las normativas aplicables y a los derechos humanos, civiles y políticos.

En **SafeLink Group** desarrollamos principios éticos en temas de las actividades para la prestación del servicio y de relación con nuestras partes interesadas, los cuales están incluidos en nuestro código de ética.

La Responsabilidad Social de **SafeLink Group** se basa en lo siguiente:

Calidad de vida dentro de la empresa: Ser reconocida globalmente por la calidad profesional de nuestros talentos, nuestra profunda orientación en la satisfacción del cliente y nuestro firme enfoque centrado en la innovación constante y el crecimiento profesional del personal, basándonos siempre en el código de ética.

DECLARACIÓN

DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Comunidad

Estamos comprometidos con mejorar la calidad de vida de nuestras partes interesadas, promoviendo continuamente la generación de empleos y lograr el desarrollo económico de nuestra localidad y nuestro país.

Respecto a la participación en campañas políticas, estipulamos lo siguiente:

- Ser transparentes en lo que respecta a nuestras políticas y actividades relacionadas con influir o convencer a miembros claves de **SafeLink Group** para que apoyen una medida, legislación, causa o decisión favorable a los intereses, las contribuciones políticas y la participación política.
- Establecemos e implementamos políticas y directrices para gestionar las actividades de las personas contratadas para abogar en nombre de **SafeLink Group**.
- En **SafeLink Group** evitamos hacer contribuciones políticas que lleguen a suponer un intento por controlar o que puedan percibirse como una influencia indebida en los políticos o en los responsables de la toma de decisiones políticas en favor de una causa específica.
- Prohibimos actividades que impliquen falta de información, falta de representación, o supongan amenazas o coacción.



La empresa tiene principios basados en la competencia leal, los cuales están incluidos en nuestro código de ética y Nuestros Principios. Además, nuestra competencia está basada en la libertad de decisión de los que participan en el mercado, en un contexto en el que las reglas de juego son claras para todos y se cumplen efectivamente. La libre competencia se basa fundamentalmente en la libertad de elección del consumidor. Nos abstenemos de aplicar medidas que impiden la competencia, como imponer restricciones de operación, controles artificiales de precios o prácticas similares.



DECLARACIÓN

DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Cuidado y preservación del medio ambiente

En **SafeLink Group** estamos comprometidos con el medio ambiente. Es por ello que sacamos provecho de la tecnología para reducir el consumo de papel e insumos de impresión, manteniendo la mayor parte de nuestra información de manera electrónica. Además, promovemos el ahorro de energía eléctrica en las áreas de trabajo y tomamos conciencia del cambio climático y la contaminación, por lo que nuestra forma de trabajo es híbrida como parte de la contribución a reducir la contaminación por el uso del transporte.

CÓDIGO DE ÉTICA

En el desarrollo de sus funciones, deben:

- I.** Realizar sus actividades, con esmero, esfuerzo, dedicación, ética y valores, cuidando siempre el cumplimiento del presente código de ética.
- II.** Guardar cortesía, y dirigirse hacia los demás trabajadores con buena relación, debiendo guardar respeto y evitar cualquier tipo de comportamiento inadecuado.
- III.** Abstenerse de realizar comentarios o cualquier tipo de acto de carácter sexual o de insinuación sexual que pueda afectar en la integridad de los demás trabajadores, administradores, clientes, proveedores, o cualquier otra persona con quien tengan relación con motivo de su trabajo.
- IV.** Guardar, cuidar y proteger con estricta confidencialidad y secrecía toda la información y documentación a la que se tenga acceso con motivo de su trabajo, cuidando que la misma sea tratada de la misma manera por las personas a las que autorizadamente les dé acceso.
- V.** Velar en todo momento por la protección de los datos personales a la que se tenga acceso, evitando su divulgación, traspaso, copia, o enajenación no autorizada.
- VI.** Dirigirse a los proveedores y clientes con estricto respeto, ética, confidencialidad y secrecía.
- VII.** Abstenerse de realizar cualquier competencia desleal, entendida ésta a que el trabajador no podrá laborar al mismo tiempo en otra empresa cuya actividad o giro sea la misma que la de nuestra empresa, de la misma manera el trabajador no podrá utilizar la información, o cualquier documento a que tenga acceso con motivo de su trabajo para su beneficio propio o de algún tercero.
- VIII.** Velar siempre por la protección del medio ambiente con relación a su trabajo, entendiéndose que deberá de cumplir con las políticas específicas que desarrolla la empresa en materia ambiental, y siempre deberá de procurar el reciclaje de papel que le sea autorizado, ahorrar en la medida de lo posible electricidad, papel e insumos de la empresa a fin de velar la protección del ambiente.
- IX.** Cumplir con los reglamentos y políticas aplicables a la empresa, debiendo involucrarse a fin de que le sean explicados todos sus derechos y obligaciones, asimismo vigilará que sus demás compañeros de trabajo las cumplan y, en caso contrario deberá de denunciarlo ante su jefe directo y/o Consejo de Administración a fin de que se lleven a cabo las medidas de modificación necesarias en pro de la empresa y del bien común.
- X.** Toda la información que proporcionen a los clientes, proveedores, superiores, administradores, accionistas y auditor interno deberá de ser proporcionada de manera veraz y oportuna, salvaguardando siempre los valores y ética de la empresa.
- XI.** No utilizar ninguna acción, palabra o comentario que pudiera interpretarse como discriminación hacia terceras personas, ya sea otro trabajador, cliente, proveedor o su superior. No podrán discriminar a ninguna persona con motivo de su religión, creencia, capacidad, ideología política, género, preferencia, condición física, edad, nivel jerárquico, convicción personal, capacidades diferentes o cualquier otra característica.
- XII.** Guardar el secreto profesional y tienen la obligación de no revelar por ningún motivo los hechos, datos o circunstancias de que tengan conocimiento en el ejercicio de su actividad y funciones, debiendo abstenerse de hacer uso de la información que obtengan como resultado de sus actividades en beneficio propio, de otras Instituciones de seguros o Fianzas, Agentes de Seguros y Fianzas o de cualquier tercero, y resguardarla de acuerdo a los criterios de confidencialidad especificados en las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, evitando su divulgación, salvo autorización expresa de las partes legítimamente interesadas en los contratos de seguro o de fianza, o ante el requerimiento fundado y motivado de las autoridades competentes.
- XIII.** Observar un comportamiento de respeto mutuo, basado en la cortesía, la equidad y competencia leal, evitando conductas y actitudes que puedan incurrir en agravio de los Usuarios, clientes o prospectos e Instituciones de Seguros y de Fianzas, absteniéndose de emitir juicios o hacer comentarios que tiendan al desprestigio de otros Agentes o Apoderados de Agente Persona Moral, así como descalificar su capacidad profesional con el fin de beneficiarse con la Intermediación de Seguros o de Fianzas para sí por el pago de comisiones.
- XIV.** Colaborarán en la protección de los intereses de la sociedad en general, a través de acciones que se promuevan para concientizar a la población de los beneficios y efectos positivos del seguro y la fianza.
- XV.** Realizarán bajo un marco de ética y profesionalismo de calidad apegado a derecho, así como integridad y rectitud, elementos que fomentarán la generación de conductas adecuadas que beneficien los derechos de clientes, prospectos e Instituciones de seguros y de fianzas, así como las demás personas relacionadas con dichas actividades.

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

En **SafeLink Group** tenemos **cero tolerancia ante actos de corrupción y soborno**. Por tal motivo **el personal tienen prohibido dar o prometer cualquier tipo de gratificación** a cualquier entidad o representante de la misma con el fin de utilizar su posición, poder o influencia para beneficio propio, del corporativo o un tercero. Igualmente se considerará como acto de corrupción o soborno el solicitar, aceptar o recibir cualquier tipo de gratificación para ellos o para algún familiar o conocido, así como para cualquier persona de la empresa o tercero.

En caso de regalos con un valor entre \$400 MXN y \$2,000 MXN, la autorización corresponde a la dirección del área respectiva. Sin embargo, para regalos con un valor superior, la aprobación debe ser otorgada por el Director(a) General.

Es importante señalar que el acto de corrupción o soborno se da siempre y cuando no se obtenga el beneficio o ventaja esperada.

En caso de detectarse actos de corrupción dentro de la empresa, **estos deben ser denunciados a través de el Sistema de Denuncias** para hacer la respectiva investigación y aplicar las sanciones correspondientes.



POLÍTICA

ATENCIÓN A PROVEEDORES

Respetamos y protegemos la información confidencial de nuestros proveedores absteniendonos de divulgarla.

Nos enfocamos en encontrar potenciales proveedores que puedan ofrecer productos y servicios con los niveles más altos de calidad para satisfacer a nuestros clientes, dándole prioridad a aquellos que cuenten con un programa de cuidado del medio ambiente. **Por ningún motivo se podrá excluir a un proveedor por motivos raciales, religiosos, ideología cultural o cualquier otra situación que lo distinga.**

Todos los proveedores del corporativo **deberán de cumplir con nuestra política anticorrupción y valores** corporativos, por lo que, si se llegase a detectar un comportamiento antiético o ilegal, se romperá se romperá de forma inmediata la relación comercial.

Respetamos y protegemos la información confidencial de nuestros proveedores absteniendonos de divulgarla, por lo que ponemos a su disposición los avisos de privacidad en nuestras páginas web.

PRINCIPIOS RECTORES:

Sostenibilidad Ambiental

- Se priorizarán productos y servicios que cumplan con estándares ambientales reconocidos.
- Se buscará la reducción de residuos y el fomento de prácticas de embalaje sostenibles.

Consumo Local

- Se fomentará activamente la adquisición de bienes y servicios de proveedores locales para apoyar el desarrollo económico y reducir la huella de carbono asociada con el transporte.

Desarrollo de Proveedores

- Se priorizará la colaboración con proveedores comprometidos con prácticas éticas, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
- Se buscará activamente el desarrollo conjunto con proveedores para mejorar prácticas sostenibles.

Eficiencia Energética

- Se promoverá la adquisición de productos y servicios que fomenten la eficiencia energética y reduzcan el consumo de recursos naturales.

Desarrollo de Proveedores

- En cumplimiento a nuestro código de ética se evitará el consumo de productos o servicios de proveedores que violenten los derechos humanos al interior de sus organizaciones, como al exterior. Por ejemplo, trabajo infantil, etc.

POLÍTICA

DE PAGO JUSTO A PROVEEDORES

Principios

- **Equidad:** Todas y todos los proveedores serán tratados de manera justa y equitativa, independientemente de su tamaño o volumen de negocio.
- **Transparencia:** Los términos y condiciones de pago serán claros y comunicados a todas y todos los proveedores. Cualquier cambio en los términos de pago se informarán con antelación.
- **Puntualidad:** Los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos en las condiciones de compra, contratos o en esta política, garantizando que las y los proveedores reciban su compensación a tiempo.
- **Colaboración:** Fomentaremos una relación de colaboración con nuestras y nuestros proveedores, buscando soluciones conjuntas ante posibles retrasos o conflictos relacionados con los pagos.

Plazos de pago

- Los pagos se realizan los días martes y jueves de 8:30 a 13:00. Las solicitudes de pago recibidas fuera de esos días y horarios, se pagarán al día más próximo de fecha de pagos.
- En caso de contar con crédito, los pagos se realizarán los días que se estipulen dentro de las condiciones de compra o contratos.
- Se podrá realizar un pago fuera del horario establecido o en un día distinto solo si se considera urgente, y se cuenta con la autorización de Dirección General y/o Contraloría por medio de WhatsApp o correo electrónico.

NOTA: Se considera como urgente aquel pago que si no se cubre de manera inmediata, afectará la relación y/o operación directa con la/el proveedor o nos afectará la planeación/entrega ya establecida de un evento o proyecto programado previamente.



POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS DEL CONSUMIDOR

La presente Política **tiene por objeto informar** a las y los consumidores (usuarios[as]) sobre la forma en que **SafeLink Group recopila, utiliza y comparte los datos personales de las y los usuarios(as)**. Esto podrá ser consultado a través de los Avisos de Privacidad que están disponibles en los sitios web de cada una de las marcas. A continuación se indican:



SafeLink Group se compromete a proteger la privacidad de las y los Usuarios y a cumplir con las leyes y regulaciones aplicables en materia de protección de datos personales.

SafeLink Group puede modificar los avisos de privacidad mencionados en esta política en cualquier momento. La versión más reciente estará siempre disponible en los sitios web de cada una de las marcas.

POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO VECINAL

SafeLink Group reconoce la importancia de las relaciones con las comunidades vecinales en las que operamos. Por ello, hemos establecido esta política para guiar las acciones en este ámbito.

Los objetivos de esta política son **construir relaciones de confianza y cooperación, escuchar y responder a las necesidades y preocupaciones**, además de contribuir al desarrollo social y económico de la comunidad.

La presente política se basa en los siguientes principios

- **Transparencia:** Nos comprometemos a mantener una comunicación abierta y transparente con la comunidad.
- **Respeto:** Respetamos la diversidad cultural y social de la comunidad.
- **Participación:** Promovemos la participación de la comunidad en sus actividades.
- **Responsabilidad social:** Nos comprometemos a actuar de manera responsable y sostenible en su relación con la comunidad.

POLÍTICA

MEDIOAMBIENTAL

En **SafeLink Group** estamos convencidos de que nuestro éxito no se contrapone al cuidado del medio ambiente. Es por eso que nuestro desempeño diario se fundamenta en los siguientes puntos:

- **Reducción de uso de papel e impresiones:** Gestión documental de forma electrónica evitando en la medida de lo posible la documentación física.
- **Concientización ambiental:** Campañas de uso responsable de energía eléctrica y agua potable.
- **Compras responsables:** Durante la selección de proveedores se da prioridad a aquellos que cuenten con un programa de gestión ambiental.

- **Desecho responsable:** Separación de residuos (Papel, plásticos, pilas desechables, artículos electrónicos) para un desecho responsable, disminuyendo así el impacto ambiental.
- **Recolección de tapas de plástico:** Campañas para recolectar tapas de plástico para el apoyo a niños con cáncer.
- **Segundo uso de equipos electrónicos:** Antes de recurrir al desecho de equipos electrónicos que ya no son de utilidad para la empresa, se busca el darles un destino distinto en manos de quien pueda sacar provecho de su uso.
- **Campañas de reciclaje:** Separación de papel y plástico para que sea recolectado por una empresa recicladora.
- **Tecnologías limpias:** Evaluación del uso de tecnologías amigables con el medio ambiente.



POLÍTICA IGUALDAD

LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

En **SafeLink Group** estamos comprometidos con los derechos humanos y tenemos cero tolerancia a la violencia de género, discriminación y al trato inhumano, por lo que dentro de esta política se establecen los lineamientos para lograr la igualdad laboral y no discriminación:

- **Respetar, promover, proteger y garantizar** las diferencias de todo el personal en temas de cultura, religión, origen étnico, apariencia física, color de piel, lengua, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social y económica, condición de salud y/o jurídica, embarazo, estado civil, opiniones, preferencias sexuales, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, postura política o afiliación partidaria y nivel de escolaridad.
- **Queda prohibido toda forma de discriminación formal o de hecho que atente contra la dignidad humana** o tenga por objetivo la negación, exclusión, distinción, impedimento o restricción de los derechos de las personas.
- Promover la **igualdad de oportunidades laborales y el desarrollo para todo el personal** independientemente de su cargo. Aplica también para la selección y renovación del Consejo Directivo.
- Garantizar que en **los procesos de contratación se otorguen las mismas oportunidades**, conforme a lo mencionado en la Política de contrataciones tanto de personal como de bienes y servicios (PO-LBG-GC-03).
- **Generar un ambiente laboral de respeto e igualdad**, libre de discriminación, acoso sexual, hostigamiento laboral y de otras formas de intolerancia y violencia, por lo que todos el personal independientemente de su cargo deben apegarse al Código de Ética mencionado en este Manual de Compliance **SafeLink Group**.
- Fomentar la **utilización de lenguaje incluyente y no sexista** en toda la documentación generada, así como en todo tipo de comunicación interna y externa de la empresa.
- Garantizar que los esquemas de compensación, beneficios y salarios **no hagan diferencia alguna entre el personal que desempeñe funciones similares**.
- **Respetar y promover** la Política Calidad de Vida en la Empresa.
- Cuando se presente cualquier conflicto entre el personal, deberán de solucionarlo conforme lo indica el Procedimiento Resolución de Conflictos y Escalamiento PR-LBG-RH-35.
- Cualquier acto de discriminación, violencia de género y desapego a esta política deberá de llevarse a cabo las acciones mencionadas en el "Sistema de Denuncias" de este Manual.



Canales de denuncia interno

Sitio web

- Accede al sitio web
- Llena el cuestionario.
- Guarda el folio proporcionado.

Correo electrónico:

- Envía la denuncia al correo electrónico:
safelinkgroup@letica.email
- Guarda el folio de seguimiento que recibirás.

App

- Ingresa a la aplicación **LETICA** desde tu celular.
- Coloca el seudónimo **SafeLink Group**
- Da clic en el botón **denuncia en línea** y captura los campos solicitados.
- Guarda el número de folio proporcionado.

Llamada telefónica

- Marca al número
[+52 55 5350 8455](tel:+525553508455)

Whatsapp

- Manda mensaje al número
[+52 811 917 9005](tel:+528119179005)

SISTEMA DE DENUNCIAS

En **SafeLink Group** contamos con el siguiente sistema para **atender las denuncias y darle el correcto seguimiento a las irregularidades o incumplimientos** de la integridad y normativa cometidos por empleadas/os, subcontractados o cualquier parte interesada (proveedores, clientes, asociaciones, entidades legales y reglamentarias).



SISTEMA DE DENUNCIAS

Canales de denuncia Externo

Correo electrónico SafeLink Marine:

contact@safelinkmarine.com

Correo electrónico SafeLink Tracking:

contact@safelinktracking.com

Vía telefónica:

[+52 33 1983 8086](tel:+523319838086)

SISTEMA DE DENUNCIAS

Medidas disciplinarias

Las medidas disciplinarias que se tomarán por parte del Comité de Ética con el personal y cualquier parte interesada están establecidas de la siguiente manera:

Colaboradoras/es:

- Denuncias menores: Registro de incidencia en bitácora de sanciones, como lo indica el Procedimiento Registro en Bitácora de Sanciones PR-LBG-RH-15.
- Denuncias mayores: Levantamiento de acta administrativa o rescisión de contrato, dependiendo de la gravedad de la denuncia.



Medidas disciplinarias

Parte interesada (proveedores, clientes, asociaciones, entidades legales y reglamentarias):

- Denuncias menores: Disminuir o retirar los beneficios que tengan actualmente con nosotros.
- Denuncias mayores: Rescisión de contrato y denuncia a las autoridades correspondientes (en caso de aplicar).

NOTA: Se cuenta con un Protocolo para prevenir actos de discriminación por razones de género, atención de casos de violencia, acoso u hostigamiento sexual, el cual se encuentra disponible para todo el personal en el siguiente enlace: <https://drive.google.com>



CONDUCTAS

ESPERADAS EN RELACIÓN A TERCEROS

En este punto se establecen las **pautas específicas de conducta que deben observar el personal de SafeLink Group** en su trato con compañeras/os y personas externas. Se deberá dar especial atención cuando el personal tenga trato directo con personas servidoras públicas para evitar actos de corrupción.

En **SafeLink Group** es nuestro compromiso contribuir con el Gobierno en la legislación que nos aplica y fomentando actividades que propicien el desarrollo económico, social, ambiental, educativo y cultural.

El contacto con las personas servidoras públicas deberá regirse en todo momento bajo los principios de legalidad, respeto, imparcialidad, quedando estrictamente prohibido cualquier conducta que fomente algún acto de corrupción.

En **SafeLink Group** se rechazan las relaciones con proveedores o clientes de los que se dude de su integridad, en referencia a los ingresos obtenidos con estos. Es por eso que antes de tener cualquier relación comercial estos deben ser investigados para asegurarse que no aparecen en el listado de sanciones de la Oficina de Control de Asuntos Foráneos a través de la página de [OFAC](#).

De igual manera, se tiene establecido que los candidatos que se encuentren en proceso de reclutamiento deben ser investigados por medio de nuestro departamento legal, donde se debe investigar en la página de [BUHO Legal](#) que el candidato no cuente con procesos legales activos. En caso de tener procesos legales activos, se podrá solicitar mayor información al departamento legal para poder determinar si es el candidato indicado para la contratación.

CALIDAD DE VIDA

EN LA EMPRESA



ASEGURANDO
sonrisas

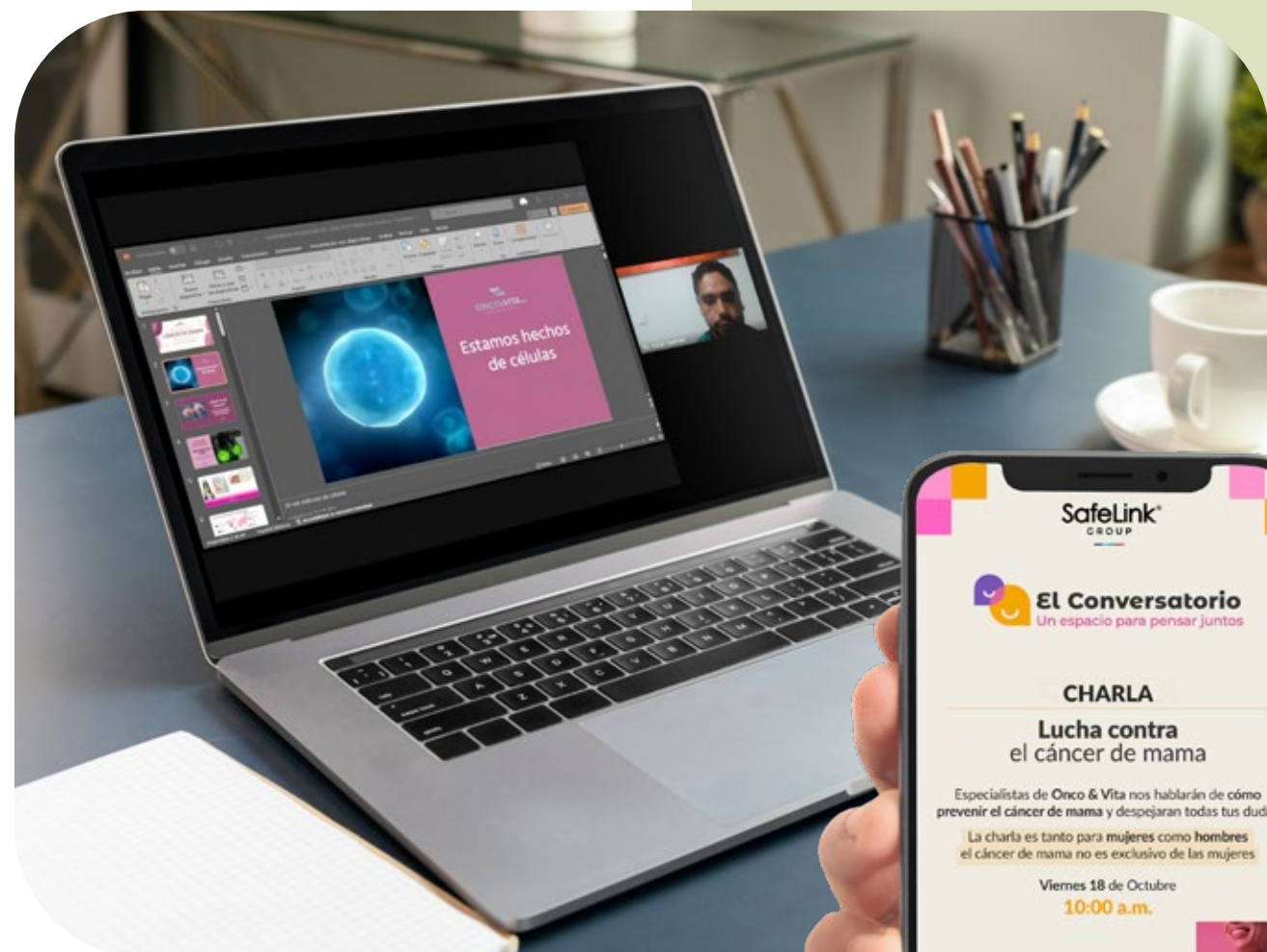




FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN: PROGRAMA IMPULSO EDUCATIVO

Por segundo año consecutivo, **SafeLink Group reafirma su compromiso con el desarrollo personal y familiar de su equipo** a través del programa *Impulso Educativo*. Esta iniciativa busca apoyar a las y los colaboradores que actualmente cursan sus estudios o tienen hijos e hijas estudiando desde nivel primaria hasta maestría, brindándoles un respaldo económico destinado a la adquisición de útiles y materiales escolares.

El programa no solo refleja el compromiso de la empresa con la educación, sino que también **fomenta el bienestar integral de su personal, permitiéndoles alcanzar sus metas académicas y profesionales** mientras reducen las barreras económicas. En su segundo año de implementación, *Impulso Educativo* se ha consolidado como una herramienta clave para **promover la equidad y la preparación académica en todos los niveles**.



UNIDOS

CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

En el marco del *Día Mundial contra el Cáncer de Mama*, establecido por la Organización Mundial de la Salud en 1988, **reafirmamos nuestro compromiso con la salud y el bienestar de su comunidad.** Como parte de esta iniciativa, la empresa organizó una **charla informativa** impartida por especialistas de Onco & Vita, dirigida tanto al personal de la organización como a sus familiares, para **fomentar la cultura de la prevención y brindar herramientas para el cuidado integral de la salud.**

Además de la sensibilización, **SafeLink Group ofreció un impacto tangible al proporcionar mastografías gratuitas**, subrayando la importancia de la detección temprana en la lucha contra esta enfermedad. Un total de **35 mujeres fueron las beneficiadas** con este estudio. Estas acciones no solo promueven la prevención, sino que también demuestran el compromiso de la empresa con la creación de un entorno más saludable y consciente.



SAFELINK GROUP

FORTALECE EL BIENESTAR DE SU EQUIPO CON NUEVAS PRESTACIONES

En **SafeLink Group**, reconocemos que el **éxito de nuestra organización está cimentado en el talento y compromiso de quienes forman parte de ella**. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar de nuestro equipo al ofrecer **prestaciones adicionales** que van más allá de lo estipulado por la ley, demostrando nuestro interés por brindarles seguridad y tranquilidad.

Para 2024, hemos implementado como beneficio clave: un **fondo de ahorro diseñado para apoyar la estabilidad financiera** de nuestros colaboradores y colaboradoras. Esta iniciativa refleja nuestro enfoque en priorizar el bienestar integral de nuestro equipo y su entorno.

El fondo de ahorro se anexa a la lista de prestaciones superiores a lo establecido por la ley:

- Días de asueto corporativos
- Medios días de descanso en fechas memorables de la sociedad Mexicana.
- Días de aguinaldo adicionales
- Días de vacaciones adicionales
- Descuentos en restaurantes y empresas de servicios.
- Apoyo económico destinado a educación.
- Fondo de ahorro del 4%
- SGGM a precio preferencial.

ACTIVIDADES

DE INTEGRACIÓN



ASEGURANDO
sonrisas



Empresa
Socialmente
Responsable
Cemefi

OLIMPIADAS SAFELINK

Como parte de su compromiso con el fortalecimiento del compañerismo y la colaboración, **SafeLink Group** organizó por primera vez las *Olimpiadas SafeLink*, un evento diseñado para **integrar al personal de sus sucursales en todo el país**. Este encuentro representó una oportunidad única para **conectar a las y los colaboradores de distintas oficinas**, superando barreras geográficas y promoviendo un ambiente de unidad.

Durante las competencias, **los equipos participaron en dinámicas cargadas de estrategia, esfuerzo y diversión**, que no solo destacaron sus habilidades, sino que también reforzaron valores como la cooperación y el trabajo en equipo. Las actividades **se llevaron a cabo en un ambiente de sana competitividad**, consolidando vínculos entre los participantes y **creando memorias significativas para todos los asistentes**.





CENA DE FIN DE AÑO

El 2024 fue un año lleno de desafíos para **SafeLink Group**, pero gracias al esfuerzo y dedicación del equipo, **todos los retos fueron superados con éxito**. Para celebrar estos logros y renovar energías de cara al futuro, la empresa *organizó el 6 de diciembre una cena de fin de año* que permitió al personal de todas las áreas **compartir momentos de convivencia y fortalecer los lazos que unen a la organización**.

Este evento no solo marcó el cierre de un ciclo de arduo trabajo, sino que también **sirvió como un espacio para reflexionar sobre los logros alcanzados y agradecer el compromiso y esfuerzo de cada miembro del equipo**. La cena fue una oportunidad para disfrutar de una velada en unidad, reconociendo que el éxito de **SafeLink Group** es el resultado de la colaboración y dedicación de todos.

Con esta celebración, **SafeLink Group** cierra el 2024 con la mirada puesta en nuevos objetivos, fortaleciendo su cultura organizacional y reforzando el compromiso con su equipo para seguir creciendo juntos en el futuro.



COMUNIDAD

Durante el 2024 fuimos partícipes de actividades altruistas



ASEGURANDO
sonrisas



Empresa
Socialmente
Responsable
Cemefi



SafeLink Group extiende su mano solidaria a la Casa Hogar **Mi Pequeña Familia AC**

En una muestra de su compromiso con la comunidad, **SafeLink Group realizó un significativo donativo a la casa hogar Mi Pequeña Familia AC**. Esta institución, dedicada a ofrecer refugio y cuidado a niños en situación de abandono o maltrato, recibió el apoyo de la empresa para fortalecer sus programas enfocados en el desarrollo integral y la protección de los menores bajo su cuidado.

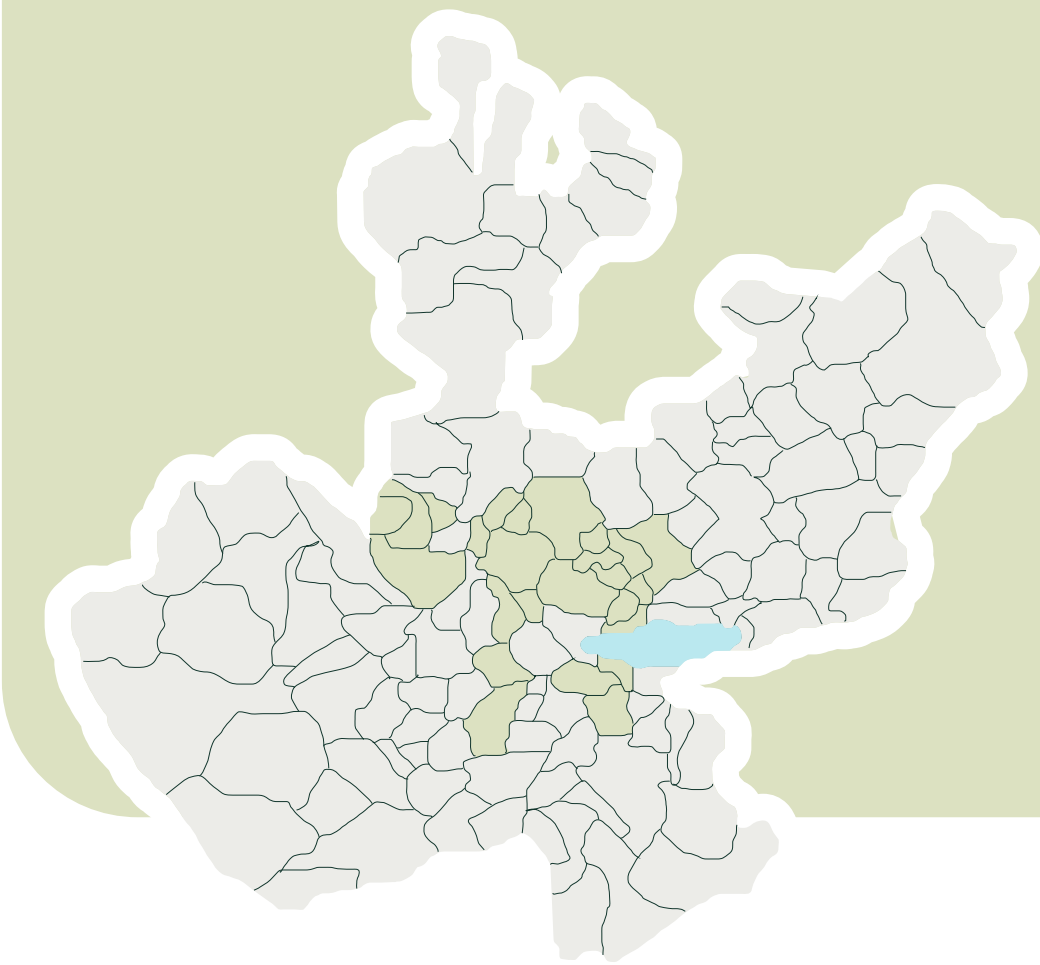
El donativo **refuerza la misión del corporativo de impactar positivamente en la vida de quienes más lo necesitan**. Con esta acción, la empresa busca no solo contribuir al bienestar inmediato de los niños, sino también respaldar los esfuerzos de las personas y organizaciones que trabajan incansablemente para garantizarles un futuro seguro y lleno de oportunidades.

DONACIÓN DE ROPA

SafeLink Group fortalece su compromiso con la comunidad a través de su **Campaña de Donación de Ropa**

Por segundo año consecutivo, **SafeLink Group llevó a cabo con éxito su campaña de donación de ropa**, superando ampliamente los resultados obtenidos en 2024. Esta iniciativa solidaria, impulsada por el entusiasmo y compromiso del personal en todas las oficinas del corporativo en la República Mexicana, ha logrado reunir una cantidad significativa de prendas que beneficiarán a miles de personas en situación de necesidad de 16 municipios de Jalisco*.

El esfuerzo conjunto de quienes conforman esta organización refleja el **espíritu altruista que caracteriza a SafeLink Group**, consolidando su impacto positivo en las comunidades vulnerables y destacando la importancia de estas acciones para fomentar la empatía y el apoyo mutuo.



MUNICIPIOS ATENDIDOS

- Acatlán de Juarez
- Ameca
- Atemajac de Brizuela
- Chapala
- Concepción de Buenos Aires
- El Salto
- Guadalajara
- Juanacatlán
- San Marcos
- Tlaquepaque
- Tala
- Tapalpa
- Tlajomulco
- Tonalá
- Zapopan
- Zapotlanejo





DONACIÓN DE TAPITAS



SafeLink Group y Fundación Mi Gran Esperanza: **Unidos por la Lucha Contra el Cáncer Infantil**

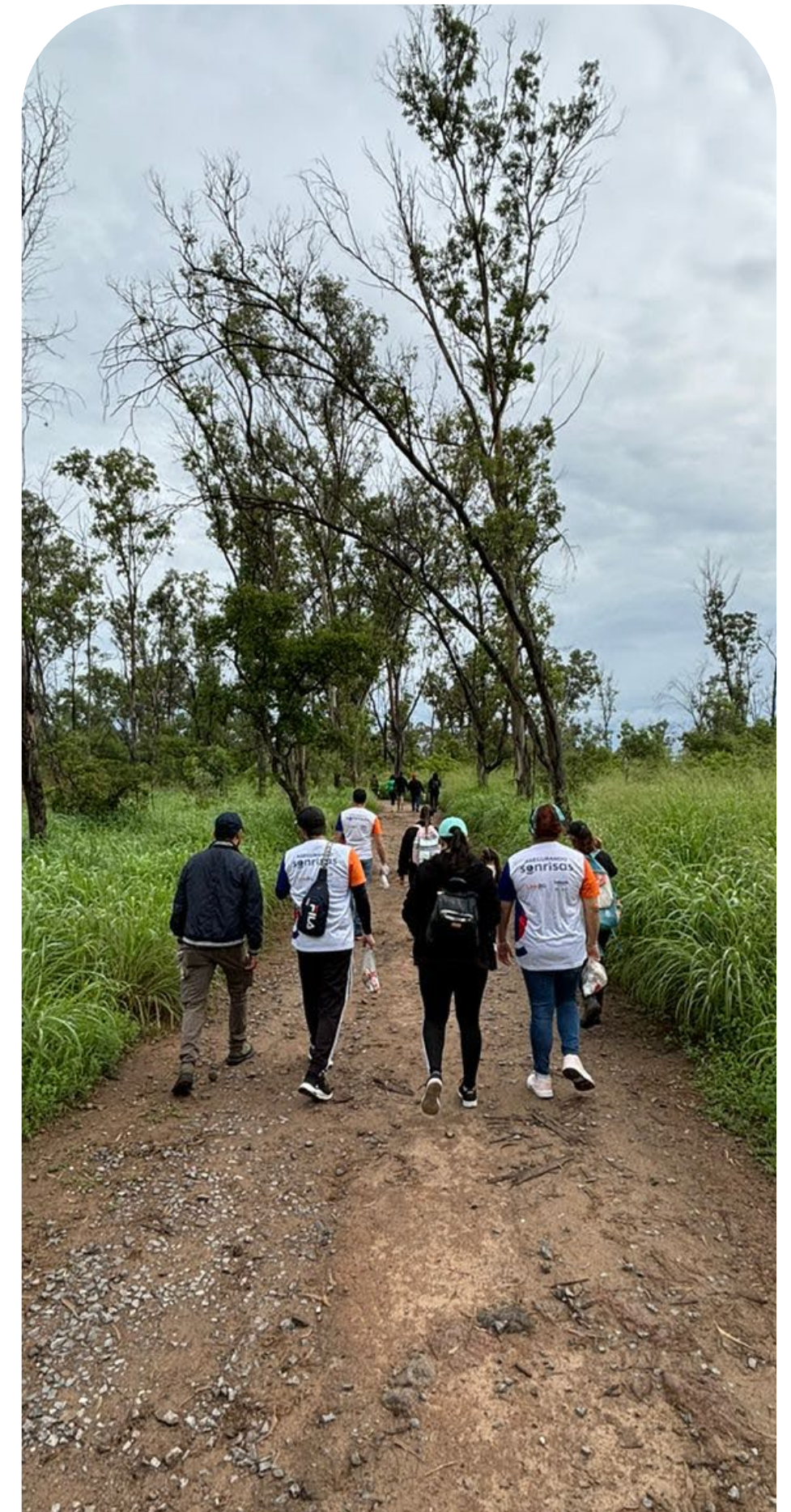
En colaboración con la *Fundación Mi Gran Esperanza*, **SafeLink Group reafirmó su compromiso social** al apoyar la recuperación física, emocional y espiritual de niños, niñas y jóvenes que enfrentan el cáncer. A través de una campaña interna de recolección de tapitas de plástico realizada durante 2024, **la empresa logró reunir 473.6 kg**, un aumento significativo en comparación con los 94.7 kg recolectados en 2023.

Este logro **fue posible gracias a la participación activa y solidaria del personal del corporativo**, quienes hicieron de esta campaña una causa común. Las tapitas recolectadas fueron utilizadas para generar recursos que permitan cubrir tratamientos médicos y brindar apoyo integral a los pacientes y sus familias, en un esfuerzo por mejorar su calidad de vida.

SafeLink Group Impulsa la Conservación Ambiental con **Donativo al Bosque Urbano de Extra**

En línea con su compromiso con el cuidado del medio ambiente, **SafeLink Group realizó un importante donativo al Bosque Urbano de Extra**, reafirmando su apoyo a la preservación de espacios verdes y al desarrollo de iniciativas sostenibles. Este respaldo **busca fortalecer los esfuerzos de conservación y mejora del ecosistema urbano**, promoviendo un entorno más saludable para las comunidades locales.

El *Bosque Urbano de Extra* es un espacio emblemático dedicado a la **regeneración ambiental**, la educación ecológica y la promoción de actividades sostenibles. Con el donativo de SafeLink Group, se espera impulsar proyectos enfocados en la reforestación, el mantenimiento de áreas verdes y la sensibilización de la población sobre la importancia del medio ambiente.



CUIDADO Y PRESERVACIÓN

DE MEDIO AMBIENTE



ASEGURANDO
sonrisas





SafeLink Group promueve la
**Conciencia Ambiental con Campaña
de Recolección de Plástico**

En su compromiso por fortalecer la cultura del reciclaje y la conciencia ambiental, **SafeLink Group** llevó a cabo durante 2024 una exitosa campaña interna de recolección de plástico, **logrando superar la cantidad recolectada en el año anterior**. Este esfuerzo colectivo destacó por involucrar activamente a los colaboradores y colaboradoras, **quienes adoptaron hábitos más sostenibles** tanto en sus espacios de trabajo como en sus hogares.

La iniciativa no solo contribuyó a la reducción de residuos plásticos, sino que también sirvió como un **medio para difundir la importancia de la separación de desechos y la correcta disposición de materiales reciclables**. A través de esta campaña, el corporativo impulsó el cambio hacia prácticas más responsables, fomentando una cultura ambiental que beneficia tanto a las comunidades como al planeta.



RECICLAJE DE PLÁSTICO

71.7 kg

2023

77.0 kg

2024

SafeLink Group celebra **el Éxito de su Campaña de Reciclaje de Papel 2024**

Gracias al trabajo en equipo, la dedicación y la sensibilización de su personal, **SafeLink Group** logró que la campaña de reciclaje de papel 2024 **superará todas las expectativas**. La colaboración activa de los colaboradores y colaboradoras **permitió recolectar más de 5 toneladas de papel, superando la meta establecida** y reafirmando el compromiso de la organización con la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental.

Esta iniciativa, orientada a **promover prácticas responsables**, no solo evitó que grandes cantidades de papel terminarían en vertederos, sino que también **fomentó la conciencia sobre la importancia del reciclaje entre los integrantes de la empresa**. La campaña destacó por ser un esfuerzo conjunto que involucró a todos los niveles de la organización, demostrando que la acción colectiva es clave para lograr cambios significativos.



RECICLAJE DE PAPEL

2,001.0 kg

2023

5,855.2 kg

2024

¡En SafeLink Group nos sumamos a la **reforestación de nuestros bosques!**

Con el asesoramiento de *Bosque Urbano de Extra A.C.*, llevamos a cabo **un evento de reforestación del Bosque El Centinela**, donde nuestros colaboradores y colaboradoras, así como sus familiares, **plantaron 150 árboles**, reafirmando así nuestro compromiso con el cuidado y la preservación del medio ambiente.

Esta iniciativa no solo contribuye a la restauración de nuestro entorno natural, sino que también refleja nuestra dedicación por un futuro más verde y sostenible.



REFORESTACIÓN

DE NUESTROS BOSQUES



SafeLink Group avanza hacia la
**sostenibilidad con el uso exclusivo de pilas
recargables**

Durante 2024, **SafeLink Group** alcanzó un importante hito ambiental al sustituir por completo el uso de pilas alcalinas por pilas recargables en todas sus operaciones.

Aunque es una acción aparentemente pequeña, el cambio tiene un impacto significativo en la reducción de residuos tóxicos que podrían dañar los ecosistemas. Esta transición **no solo evita la contaminación del suelo y los mantos acuíferos**, sino que también **fomenta prácticas más responsables dentro de la organización** y entre sus colaboradores y colaboradoras.

Con esta iniciativa, **SafeLink Group reafirma su compromiso con la sostenibilidad, demostrando que incluso los cambios más simples pueden generar un impacto positivo** cuando se integran en una estrategia empresarial orientada al cuidado del medio ambiente.



PILAS
RECARGABLES

LOGROS 2024

Certificaciones y Distintivos



ASEGURANDO
sonrisas



Empresa
Socialmente
Responsable
Cmefi



PACTEMOS POR LA IGUALDAD



SafeLink Group ha sido reconocida como una empresa graduada en el programa Pactemos por la Igualdad de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH). Este logro valida los esfuerzos de la organización por fomentar y mantener una cultura de igualdad de género en todos los niveles, integrando prácticas que promueven la equidad y el respeto mutuo.

La distinción refleja el compromiso continuo del corportativo por construir un entorno laboral inclusivo, donde las oportunidades sean iguales para todos, independientemente del género. A través de políticas, capacitaciones y acciones concretas, la empresa ha adoptado medidas para garantizar que la igualdad no sea solo un principio, sino una realidad cotidiana en su operación.

Con este reconocimiento, SafeLink Group se consolida como un referente en materia de igualdad de género, reafirmando su responsabilidad social y su convicción de que la diversidad y la equidad son pilares fundamentales para el éxito y el desarrollo sostenible de cualquier organización.



ISO 9001:2015

En 2024, SafeLink Group conservó con éxito su certificación en ISO 9001:2015, demostrando su firme compromiso con la calidad y la mejora continua en cada uno de sus procesos durante la primera auditoría de seguimiento. Este logro refleja el esfuerzo conjunto de todos los departamentos de la organización, que han adoptado de manera integral los principios de excelencia y eficiencia en sus operaciones.

La certificación ISO 9001:2015 es un estándar internacional que avala la implementación de un sistema de gestión de calidad orientado a satisfacer las necesidades de los clientes y optimizar el desempeño organizacional. Al mantener esta certificación, SafeLink Group reafirma su dedicación a ofrecer servicios de alto nivel y a fortalecer la confianza de sus colaboradores, socios y clientes.



ESR

En 2024, SafeLink Group recibió por segundo año consecutivo el distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR), un reconocimiento otorgado a las organizaciones que demuestran un compromiso integral con la responsabilidad social empresarial. Este distintivo valida los esfuerzos de la compañía en áreas clave como el bienestar social, la ética empresarial, la sostenibilidad ambiental y la transparencia.

La obtención de este reconocimiento es el reflejo del enfoque constante del corporativo hacia la mejora de su entorno, involucrando a personal, clientes y comunidades en iniciativas que generan un impacto positivo. A través de programas de apoyo social, cuidado ambiental y prácticas laborales justas, la empresa ha logrado integrar la responsabilidad social en su estrategia organizacional.



PRO INTEGRIDAD

SafeLink Group ha logrado por segundo año consecutivo la obtención del distintivo Pro Integridad, un reconocimiento que destaca a las empresas que promueven una cultura de integridad y ética en sus prácticas organizacionales. Este distintivo avala los esfuerzos continuos de la empresa por mantener altos estándares de conducta, transparencia y cumplimiento de la normatividad, tanto interna como externa.

La renovación del distintivo Pro Integridad resalta el compromiso del corporativo con la responsabilidad empresarial, a través de políticas que fomentan un entorno laboral donde prevalecen los valores éticos, la transparencia en la toma de decisiones y la rendición de cuentas.



MEJORES EMPRESAS MEXICANAS

Por segundo año consecutivo se obtiene el distintivo Mejores Empresas Mexicanas, un prestigioso reconocimiento que destaca a las organizaciones que sobresalen por sus prácticas empresariales y su impacto positivo en la economía.

La renovación de este galardón pone de manifiesto los esfuerzos continuos de SafeLink Group tpor mantener altos estándares de calidad, liderazgo y ética empresarial, consolidándose como una empresa ejemplar dentro del panorama nacional. La organización continúa impulsando iniciativas que favorecen tanto el bienestar de sus colaboradores como el progreso de las comunidades en las que opera, contribuyendo al fortalecimiento de la economía mexicana.

2024

INFORME ANUAL ESR

